



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2007.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas cuarenta minutos del día 12 de abril de 2007, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE 2º:

D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación:

D. Vicente Carcelén López

Mº de Educación y Ciencia:

D. Miguel del Pozo Gómez

Mº de Industria, Turismo y Comercio:

D. José Luis Martínez Laínez

Mº de Economía y Hacienda

Dª Gema Pérez Ramón

Mº de Sanidad y Consumo:

D. Jesús Gil Redrado

Mº de Defensa

D. Valentín Moreno Moreno

Mº de Interior

D. Juan José Rubio Ruiz

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. Javier Alvo Aguado

D. Gonzalo Arguilé Laguarda

D. José Francisco Aranda Martín

D. Carlos Tomás Navarro

Cantabria:

D. José Fernández Ruiz

Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

Cataluña:

D. Diego Moxó Güell

Navarra:

D. Juan José Grau Lasheras

D. Álvaro Miranda Simavilla

Comunidad Valenciana:

D. Enrique de Quesada Fernández de la Puente

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Ramón Larrinoa

D. Eduardo Elquezabal Alcorta

Regadíos:

D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez

D. Luis Ciudad Gallizo

D. Ramón Carné Teixidó

D. José Luis Pérez González

D. Ángel Lasheras Villanueva

Energéticos:

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Luis Eduardo Féliz Gutiérrez
D. José Grau Cotilla

Otros Usos:

D. Florencio R. Alonso de Albornoz
D. José Baró Porres

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas:

D. Rafael Romeo García

Director Técnico:

D. Fermín Molina García

Oficina de Planificación:

D. Manuel Omedas Margelí

SECRETARIA

D^a M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

El Presidente da la bienvenida a todos los vocales, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria General para que de lectura de los nuevos vocales de la Junta, así como de las excusas de asistencia.

La Secretaria General en primer lugar presenta a don Jordi Bertran i Muntaner, Secretario General del Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalidad de Cataluña, que sin embargo ha excusado su asistencia a esta reunión delegando su voz y voto en el Presidente de la Confederación. Seguidamente pasa a relacionar las excusas de asistencia, citando las siguientes: don Joaquín del Campo Benito, Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente, excusa su asistencia y delega en el Presidente de Confederación; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo, excusa su asistencia y delega en don Jesús Gil Redrado, Director del Área de Sanidad; don José Andrés Burguete Torres, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y Vivienda del Gobierno de Navarra excusa su asistencia y delega en don Juan José Grau Lasheras, Director General de Medio Ambiente; don Ángel González Esteban, Coronel Ingeniero Jefe de Comandancia de Obras del Ministerio de Defensa, excusa su asistencia y delega en don Valentín Moreno Moreno, Teniente Coronel Ingeniero de dicha Comandancia; don Ibon Areso Mendiguren, Presidente del Consorcio de Aguas de Bilbao Vizcaya excusa su asistencia y delega en don Eduardo Elquezabal Alcorta, Subdirector General de Abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya; don José Ortega Valcárcel, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe del Servicio de Planificación Hidráulica de dicha Consejería; don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón; don Jesús Solchaga Loitegui, representante de la Abogacía del Estado, ha excusado su asistencia; don Manuel Hernández Carreras, Director de la Agencia Catalana del Agua, excusa su asistencia y delega en don Diego Moxó i Guel, Director del Área de Ordenación del dominio público hidráulico de la Agencia Catalana del Agua; don Carlos de la Casa Martínez, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa su asistencia y delega en don José Antonio Lucas Santolaya, Jefe del Servicio de Medio Ambiente; doña Carmen Cáceres Valdevieso, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de

Huesca, excusa su asistencia; don Luís Pegueroles Ariño, Presidente de la Comunidad de Regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, excusa su asistencia y delega en don César Trillo Guardia, Vicepresidente segundo de esta Junta de Gobierno; doña M^a Aránzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja y Vicepresidenta Primera de la Junta, y don Javier Erro Urrutia, Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja, excusan su asistencia y delegan en don Javier Pagola Sáenz, Alcalde del Ayuntamiento de Calahorra el cual ha excusado asimismo su asistencia; doña Idoya Garmendia Tellería, Presidenta de AMVISA excusa su asistencia y delega en don Ramón Larrinoa Barrida; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente y don Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua, ambos del Gobierno de Aragón, excusan su asistencia y delegan en don Francisco Aranda Martín, Jefe del Área de Estudios y Planificación Hidrológica del Instituto Aragonés del Agua; y don Miguel Franco Sangil, excusa su asistencia y delega su representación y su voto en don Carlos Tomás Navarro.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de noviembre de 2006, respecto de la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

- **Avenidas:** el Presidente comienza informando que se han producido tres avenidas seguidas, empezaron el 24 de marzo y finalizaron el 10 de abril, llegando a pasar por el Ebro unos 2.800 hm³. Seguidamente cede la palabra al Comisario de Aguas quien pormenoriza la información, indicando que la primera avenida tuvo lugar como consecuencia de unas lluvias que comenzaron el 19 de marzo en la cabecera del Ebro y en la cuenca media, desplazándose las precipitaciones hacia los ríos Ega, Arga, Iratí y Aragón; la cota de nieve se situó en los 500 mts y a partir del día 22, como consecuencia de unas lluvias que provocaron el deshielo, se produjo la punta de la avenida, que duró hasta el día 24 de marzo. El Ebro en Miranda tuvo una máxima de 654 m³/s, en el Oca 56 m³/s, en el Nela 343 m³/s, en el Jerea 93 m³/s, el Ebro en Mendavia 942 m³/s, el Ega en Andosilla 130 m³/s, el Arga en Funes 247 m³/s, el Iratí 150 m³/s, el Aragón en Caparrosó 170 m³/s, el Ebro en Castejón 1632 m³/s, y por Zaragoza pasaron 1383 m³/s; no se produjeron grandes afecciones y sí algún desbordamiento puntual; se trató de una avenida ordinaria, en la que los embalses laminaron con gran efectividad, por ejemplo en el sistema Ullivarri Gamboa-Urrúnaga entraron 230 m³/s y el máximo que se llegó a soltar a su paso por Vitoria, una vez pasada la punta de la avenida, fueron 60 m³. A partir del 26 de marzo, con el terreno ya saturado, se produjeron nuevas lluvias en la cuenca alta y media del Ebro, las precipitaciones de nieve se producían a partir de los 1.200 metros, y se generó una segunda avenida, así el Ebro en Miranda tenía 680 m³/s,

en Castejón 2.360 m³/s y Zaragoza 1.885 m³/s; esta segunda avenida produjo afecciones por los desbordamientos, la rotura de alguna mota, daños agrícolas y afecciones a carreteras de Navarra, y hubo algún corte en la carretera nacional. El embalse de Euguí, con un desembalse fijo de 7 m³/s, pudo laminar la avenida; en Yesa, con entradas superiores a los 250 m³/s, se desembalsaron 150 m³/s, y en los embalses del Zadorra, con entradas de 120 m³/s, se desembalsaron 43 m³/s, con lo cual no se produjeron afecciones en Vitoria. La tercera avenida comenzó el 1 de abril, con precipitaciones generalizadas, primero moderadas y después fuertes en la cabecera de la Sierra de Urbasa, afectando a los afluentes de la margen izquierda: Ega, Arga, Iratí y Aragón, generando puntas de avenida del siguiente tenor: el Ega por Estella llevaba 222 m³/s, en Andosilla 278 m³/s; el Arga en Echauri llevaba 842 m³/s y en Funes 910 m³/s, el Aragón en Yesa 526 m³/s, en Caparrosa 1.394 m³/s y en Castejón 2.826 m³/s. En Aragón la crecida afectó a los Arbas, pasando en Ejea 121 m³/s y en Tauste 248 m³/s; en el Gállego también hubo crecidas, pero fueron laminadas por los embalses. En Cataluña hubo necesidad de desembalsar en Mequinzenza, Ribarroja y Flix, pasando 1.800 m³/s, siendo importantes las afecciones que se produjeron; incide en que se ha tratado de una avenida extraordinaria.

El Presidente toma la palabra para destacar que en esta avenida extraordinaria no ha habido que lamentar víctimas personales; que los daños a poblaciones han sido relativamente pequeños, habiendo tenido que desalojar algunos barrios en poblaciones de Navarra; en la ganadería tampoco se han producido pérdidas, aunque sí se han producido daños cuantiosos, que se están evaluando, en la agricultura. Elogia la gran coordinación y colaboración que ha habido entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y los diferentes Departamentos implicados de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Seguidamente, y con ayuda de unos gráficos que se proyectan, explica la gestión realizada por la Confederación en los embalses de Itoiz y Yesa, demostrándose que con la misma se ha evitado la inundación de Sangüesa y otros importantes núcleos de población, e insiste en que la gestión de Itoiz, laminando la avenida ha sido muy importante, como también lo fue en el año 2003, cuando todavía no estaba acabado el embalse. Las lluvias, continúa, han mejorado la situación del embalse del Ebro y de los embalses del País Vasco, donde ya desaparece la preocupación por las restricciones de agua. No sucede lo mismo en la zona de del Canal de Aragón y Cataluña, porque los embalses del Noguera Ribagorzana siguen muy bajos, lo mismo que los embalses de los que depende el Canal de Urgel; también hay problemas en el Jalón, y en la zona del bajo Aragón.

- **Comisión Permanente de la Sequía:** el Presidente comenta que el pasado día 15 de enero se reunió la Comisión Permanente de la Sequía, ante la alarmante situación de la cuenca.
- **Consejo del Agua:** el Presidente informa que el pasado 14 de marzo se reunió el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro para informar el Plan Especial del Actuación en situaciones de alerta y eventual sequía, que ya ha sido aprobado por el Gobierno. El informe fue aprobado con tres abstenciones y tres votos particulares, que se adjuntaron al informe.
- **Mejillón cebra:** el Presidente informa que se está trabajando en el Plan de Choque y en la Estrategia Nacional con las Comunidades de Aragón y Cataluña, habiéndose ya

realizado el texto base, y se está consensuando con otras Comunidades Autónomas para presentarlo en la Conferencia Sectorial correspondiente.

- **Inversiones:** desde la última reunión de la Junta de Gobierno, en el País Vasco se ha desatascado Araia, que ahora tiene en trámite los aspectos medioambientales, y los regadíos de los valles alaveses; en La Rioja están muy avanzadas las tres depuradoras que realiza ACESA, y se han iniciado los trabajos de Enciso, y Sototerroba está a punto de adjudicarse; en Navarra se han seguido adjudicando tramos del Canal de Navarra, el 6, el 7, el 19 A y el 19 B. En Aragón, está a punto de aprobarse el modificado nº 3 del recrecimiento de Yesa que lo rebaja a la cota intermedia, y la grieta que apareció, fue causada por un vertedero realizado por la propia Confederación, pero se ha estudiado en profundidad y no hay riesgo; tras la resolución que adoptó la Comisión Mixta del Pacto del Agua, la Confederación está realizando el proyecto del embalse pequeño de Biscarrués, y hay un acuerdo con el Gobierno de Aragón para la redacción de los embalses laterales; San Salvador está en fase de información pública, se ha avanzado en el tema de La Litera Alta, estando cerca de la aprobación medioambiental; en La Loteta se está pendiente de sacar el gaseoducto y la línea eléctrica; en Lechago ya se ha certificado más del 50%. En cuanto a Cataluña, se han adjudicado los tramos 2A y 2B del Canal Segarra-Garrigues y la empresa CASEGA, debido a un cambio en el mapa de las empresas públicas, va a ser absorbida por ACESA; está en fase de aprobación la retirada de los lodos del embalse de Flix, y está muy avanzado el acuerdo sobre los riegos de compensación de Oliana y Rialb.
- **Jornadas de Derecho de Aguas:** tras algunos años sin haberse realizado, se han retomado nuevamente, este año el tema ha sido “Agua y territorio”, y las Jornadas tuvieron lugar los días 8 y 9 de marzo.
- **Relación de Puestos de Trabajo:** tras algunos años de no conseguir plazas para la Confederación, la Comisión Interministerial ha aprobado la creación de unos 130 ó 140 puestos de trabajo, fundamentalmente en Comisaría de Aguas, relacionados con trabajos de vigilancia medioambiental.

Don César Trillo reflexiona, al hilo de lo expuesto por el Presidente en el tema de las avenidas, sobre los beneficios que han supuesto los embalses para controlarlas. De no haber habido embalses en la cuenca, comenta, los daños habrían sido mayores, afectando a las poblaciones y por tanto a las personas. Al propio tiempo se pregunta cuál hubiera sido la situación si estuvieran hechas todas las obras de regulación contempladas en el Plan Hidrológico, habida cuenta que con el cambio climático, del que nadie duda, se están produciendo alternativamente severas sequías y episodios de riadas. Propone que estos temas sean debatidos en Jornadas para intentar convencer a los ciudadanos de las ventajas de las obras hidráulicas.

El Presidente le responde que está prevista la realización de unas jornadas de valoración de las avenidas tanto en Aragón como en la Comunidad Foral de Navarra.

Don Ángel Lasheras comenta que un 70% de la zona regable del Canal Imperial de Aragón se ha visto afectado por las consecutivas riadas, que hubieran sido menores si el embalse de Yesa hubiese estado recrecido, y si además los cauces de los ríos hubieran estado limpios, y se remonta al año 1961 en el que se construyeron unas motas para defender

las poblaciones y huertas ribereñas; en el año 2003, dice, con un caudal un 25% inferior, se superaron las motas, y las últimas riadas de este año 2007, con caudales también inferiores, las motas se han visto rebasadas; ello, concluye, sucede porque los ríos no están limpios, y critica a quienes desde ciertas instancias propugnan que los ríos continúen en estado natural y sin cuidado alguno. Igualmente reprocha cierto programa de televisión que con imágenes virtuales han estado recreando los tsunamis que podrían originar Yesa e Itoiz.

Don Álvaro Miranda agradece la exposición del Presidente y la claridad con la que ha puesto de manifiesto la eficacia de los embalses de Yesa e Itoiz para laminar la avenida; anuncia que el martes próximo va a haber en Navarra una reunión con los alcaldes afectados por las inundaciones, se han anegado miles de hectáreas y se va a solicitar de la Confederación y sus servicios técnicos, un análisis para saber cómo se ha regulado en cabecera y se ha laminado la avenida, porque afirma que cada cuatro o cinco años no pueden las fincas de Navarra convertirse en embalses que laminen las avenidas del Ebro, sobre todo a su paso por Zaragoza; habrá que estudiar las contraprestaciones económicas y sociales que conlleva el que se inunde la huerta Navarra, con las consiguientes pérdidas agrícolas y daños importantes en las carreteras y poblaciones.

Don Gonzalo Arguilé se adhiere a lo expresado por los señores Trillo y Lasheras en lo referente a la regulación y a limpieza de los ríos. Parte de que en esta cuenca no hay ríos sino torrentes con un gran colector, el Ebro, y la evolución climática nos va llevando a situaciones de sequía y de inundaciones. Felicita a la Confederación por la buena gestión de la avenida, por la utilización de los embalses de Yesa e Itoiz, y también por la información suministrada a tiempo que ha permitido salvar más de 15.000 cabezas de ganado. Insiste en que los cauces de los ríos deben estar limpios para poder permitir desaguar lo que se considera una avenida ordinaria, e insta la rápida reparación de las motas para poder restablecer las acequias y los caminos de cara a la próxima campaña de riegos. Finaliza su intervención reiterando su adhesión a la limpieza de los ríos y a la realización de las obras de regulación.

El Presidente recoge las sugerencias que se han hecho a lo largo de todas las intervenciones, y aún cuando él ya ha felicitado al personal de Confederación que ha estado trabajando durante todas estas avenidas, propone que la Junta de Gobierno adopte un acuerdo en tal sentido.

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro manifiesta su agradecimiento a todo el personal del Organismo por el esfuerzo realizado durante las avenidas.

A instancias de don Ángel Lasheras, la Junta de Gobierno también reconoce el sacrificio que han realizado los ayuntamientos y poblaciones ribereñas, sacrificando los cultivos.

3. COMISARÍA DE AGUAS

3.3. Propuesta y aprobación, si procede, de las medidas relativas a la navegación con motivo de la expansión del mejillón cebra.

El Comisario informa que, a la vista de la propagación del mejillón cebra, se pretende modificar la clasificación de los embalses de la cuenca a efectos de navegación. Por ello, junto con la convocatoria para la sesión, se remitió un documento que se va a someter a la consideración y posterior aprobación, si procede, de la Junta. En este documento, continúa explicando, se incluye una nueva categoría, la “p”, de embalses protegidos, para impedir que la navegación recreativa pueda constituir un riesgo de introducción del mejillón cebra, se incluyen en esta categoría los embalses del Ebro, Ullivarri y Urrúnaga; se establece una categoría de “embalses con presencia comprobada de mejillón cebra” o embalses tipo “c”, que incluye los de Mequinzenza, Ribarroja, Flix, Sobrón y Tranquera, a la que se incorporarán los embalses que puedan resultar afectados en el futuro; se propone la supresión en la relación de embalses de aquellos que no han sido solicitados para la navegación en los últimos años; la clasificación del embalse de El Val; la supresión de la navegación a motor en los embalses de La Torrasa y Guiamets, así como reconsiderar la aptitud para navegar a vela en algunos embalses poco adecuados para esta actividad. Asimismo, se propone la modificación de las características de los embalses tipo 1, de las matrículas de las embarcaciones, aspectos relacionados con la desinfección y limpieza de las embarcaciones, las limitaciones de los accesos, la vigilancia de los embalses con embarcaciones confinadas, así como sobre las normas de navegación en ríos. Esta propuesta de nuevas normas se remitieron a todos los Directores Generales de Medio Ambiente de las nueve Comunidades Autónomas de la cuenca y también a los Consejeros, no habiéndose recibido ninguna observación a las mismas.

El Presidente añade que la navegación a motor en el río Ebro ha quedado suspendida temporalmente, salvo en el tramo desde Mequinzenza a desembocadura, y agradece la colaboración y coordinación que se está manteniendo con las Comunidades Autónomas.

Don César Trillo considera que el tema del mejillón cebra es lo suficientemente importante y catastrófico desde el punto de vista ecológico y de explotación de embalses, como para poder prohibir la navegación en el valle del Ebro. Aclara que el problema no son las embarcaciones de recreo, sino aquellas barcas que entran y salen de los embalses y navegan también por los ríos, y sobre las cuales no se puede ejercer un control riguroso; en consecuencia, vota en contra del otorgamiento de autorizaciones para navegar en el valle del Ebro.

Don Enrique Castel-Ruiz se suma a lo expuesto por el señor Trillo, advirtiendo del alto coste económico y ecológico de la plaga, de las dificultades de control de las barcas, y, en consecuencia, también manifiesta su disconformidad con la navegación en la cuenca del Ebro.

Don José Francisco Aranda apunta que los embalses de La Sotonera y Ardisa se encuentran en la misma situación que el de La Tranquera, “embalse con presencia comprobada de mejillón cebra”, por lo que deberían de incorporarse a esta categoría del catálogo de embalses; asimismo, insiste en extremar los controles de las embarcaciones.

Don Diego Moxó se refiere a un documento que remitió en su día la Agencia Catalana del Agua, y sobre el que espera obtener una respuesta por escrito. Por otra parte solicita una serie de aclaraciones, pregunta por la no inclusión del embalse de Margalef en la relación de embalses clasificados a efectos de navegación, entendiendo que quizás se debe a que anteriormente tampoco figuraba; y lo mismo sucede con el embalse de Ciurana, suponiendo que no figura en la relación por cuanto es un embalse en el que está prohibida la navegación. Apunta que sería importante prohibir la navegación en el meandro de Flix.

Don Luís Ciudad comparte también la opinión del señor Trillo, y advierte que además de por el mejillón cebrá, los embalses de la cuenca del Ebro se ven amenazados por la contaminación de aceites y gasolinas de las embarcaciones, por lo que propone que se proteja el embalse de Yesa.

El Comisario de Aguas responde a las preguntas formuladas, y así al señor Moxó le indica que el embalse de Margalef, al igual que otros pequeños embalses de la cuenca, no es navegable, por lo que se ha obviado su inclusión en el listado; continúa explicando que el caso de Ciurana es similar al de Ardisa, están ambos clasificados con 0, prohibida la navegación a motor, por lo que no tiene sentido establecer ninguna otra clasificación; en cuanto a la Sotonera, de constatarse la aparición del mejillón cebrá en este embalse, automáticamente pasaría a ser considerado de los del tipo c; y por último señala que se recogerá en el documento lo relativo al embalse de Flix.

El Presidente afirma que controlar casi 85.000 km² río es una misión casi imposible, y agradece la colaboración que están prestando el SEPRONA y los agentes medioambientales de las Comunidades Autónomas. Entiende que el consenso social se irá produciendo poco a poco, pero no se puede, de momento, limitar absolutamente la capacidad de desarrollo de aquellos municipios que soportan los embalses, aunque también es cierto que la aparición del mejillón cebrá cercenará un poco estas posibilidades, y con la ayuda de las Comunidades Autónomas ya se está evitando el transporte de cebos vivos. A continuación somete a votación el documento presentado por los servicios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro “Medidas relativas a la navegación con motivo de la expansión del mejillón cebrá”.

Sometido a votación el documento, de un total de cuarenta posibles votos, el resultado es el siguiente:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	8
Abstenciones:	0

La Junta de Gobierno aprueba el documento “Medidas relativas a la navegación con motivo de la expansión del mejillón cebrá”, con la rectificación señalada respecto al embalse de Flix.

El Presidente informa que se ausentará durante unos momentos de la reunión para atender a la prensa, y que don César Trillo actuará de Presidente.

3.1. Informe de calidad de aguas.

El Comisario de Aguas informa que con motivo de la aparición y expansión del mejillón cebra, la Confederación y el Ministerio de Medio Ambiente han planteado un plan de choque que conlleva una serie de actuaciones: por una parte la investigación científica y técnica sobre la vulnerabilidad de las masas de agua que pueden verse afectadas, prueba de nuevas metodologías a través de convenios con centros de investigación, se va a intentar reproducir la margaritifera auricularia en las cercanías del Canal Imperial, se van a llevar a cabo actuaciones en materia de navegación (vigilancia, limpieza, inventario de embarcaderos, control de accesos, etc.); otro paquete de medidas se centra en el seguimiento de la población del mejillón cebra, el seguimiento de adultos y larvas en las infraestructuras, en la modernización, adecuación y protección de instalaciones con riesgo de afección, etc.; y por último, en la difusión e información del plan de choque a través de los medios de comunicación y en la página web.

En cuanto a la calidad de las aguas, continúa el Comisario de Aguas, durante 2006 se ha hecho una redefinición de todas las redes siguiendo los criterios que establece la Directiva Marco del Agua, incluyéndose las masas de agua modificadas; se ha realizado un primer estudio para establecer la correspondiente red de seguimiento; se ha colaborado con un grupo internacional para la intercalibración de todas las redes; se han muestreado las masas desde el punto de vista físico-químico, y en colaboración con la Universidad de Barcelona se han realizado muestreos biológicos. Se han identificado 697 masas de agua, siguiendo los criterios de la Directiva marco, de los que el 53% tienen un bajo de riesgo de incumplir los objetivos de calidad de la Directiva, el 30% están en condiciones de cumplir los objetivos de la Directiva y en el 17% de las masas de agua será difícil cumplir con los objetivos de calidad. En cuanto a las aguas subterráneas, la situación es similar a la de las superficiales.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

4. DIECCIÓN TÉCNICA

4.1. Informe sobre la campaña de riegos.

El Director Técnico se refiere a las previsiones para la próxima campaña de riego, destacando que el embalse del Ebro, del que se abastecen los Canales de Lodosa, Imperial y Tauste, además de los regadíos del eje del Ebro, tiene en estos momentos 366 hm³, 51 menos que el año pasado, aunque las expectativas permiten pensar que la campaña puede desarrollarse con una cierta normalidad, si se administran bien los caudales. En el tramo inferior del Ebro, los embalses de Mequinenza y Ribarroja tienen 1.450 y 202 hm³ respectivamente, lo que permite garantizar el caudal ecológico en el delta y los regadíos de los canales de la margen izquierda y derecha del Ebro. En cuanto al eje del Ebro, en la margen izquierda el embalse de Yesa cuenta con 397 hm³, y si la primavera resulta medianamente lluviosa se podrá garantizar la campaña de riegos; Riegos del Alto Aragón, que en previsión de otra mala campaña había disminuido los volúmenes a suministrar, ha mejorado los volúmenes embalsados tanto en el Cinca como en el Gállego, previéndose una campaña

normal; la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, pese a que este año se encuentra mejor Barasona, tendrán una campaña con problemas si no caen suficientes lluvias en primavera, lo mismo que el Canal de Piñana y en los canales de Urgel. En la margen derecha del Ebro los regadíos del Najerilla se desarrollarán con normalidad, no así los regadíos del Jalón, con menores volúmenes embalsados que el año anterior, por lo que habrá que controlar los riegos y establecer turnos muy rigurosos; en el Huerva no habrá problemas, lo mismo que en el Martín; el Aguas Vivas tendrá las mismas dificultades de siempre, al igual que en el Guadalupe y en el Guadalupe; el Matarranya tiene suficientes volúmenes embalsados en Pena. El Director Técnico anuncia que en los próximos días se reunirá la Comisión de Desembalse, donde se fijarán los niveles de agua a desembalsar para garantizar, en la medida de lo posible, las campañas de riego.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Director Técnico en este punto del Orden del día.

4.2. Informe sobre las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Director Técnico informa que se continúa trabajando en las obras encomendadas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, y comunica a la Junta de Gobierno que la Dirección General del Agua ha aprobado el proyecto de Mularroya, con lo cual se completarán las expropiaciones para iniciar el túnel de conexión que es la parte más dificultosa del proyecto, y que llevará dos largos años de trabajo. Existen algunas obras importantes pendientes de adjudicar, como es el Canal de Terreu, aunque probablemente se adjudiquen en fechas próximas. Se refiere a la grieta que ha aparecido en la ladera del embalse de Yesa y que tanto revuelo ha levantado en la prensa, y afirma que la Confederación en ningún momento ha ocultado la existencia de la misma, que está siendo analizada por los mejores expertos y especialistas en la materia, y anuncia que en el mes de mayo tendrán lugar en Zaragoza unas Jornadas Técnicas sobre estabilidad de laderas, a las que invita a los vocales. Ofrece a los vocales de la Junta la posibilidad de preguntar por el estado de las obras que puedan interesarles, en lugar de pormenorizar una larga lista de obras.

Don Ramón Carné pregunta si hay algo en forma de nieve, respondiéndole el Director Técnico que en el Noguera-Ribagorzana, hasta Pont de Suert, hay 46,5 hm³ en forma de nieve y que en el Noguera-Pallaresa, hasta el embalse de Talarn, hay 230 hm³, y en el Segre hasta La Seo de Urgel hay 54,6 hm³, según los cálculos del método ASCER, aunque estos datos pueden ser muy optimistas.

El señor Carné recuerda que en la Junta de Explotación solicitó que, ante las malas perspectivas de la campaña de riego, se hiciera una prospección para intentar bombear el agua del fondo de Oliana, y pregunta si se ha hecho algo al respecto, respondiéndole el Director Técnico que se están llevando a cabo los estudios que permitirán saber si es rentable realizar la inversión.

Don Luís Ciudad agradece la referencia y explicación que ha dado el Director Técnico respecto a la grieta en la ladera del embalse de Yesa, y la referencia a los técnicos y especialistas que la están estudiando.

Don José Grau pregunta por la declaración de impacto ambiental del recrecimiento de Yesa, contestándole el Director Técnico que la Confederación Hidrográfica del Ebro mantiene que no es necesaria una nueva declaración de impacto, porque la afección es menor.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

5. SECRETARÍA GENERAL

5.1. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Actuación del Organismo para el año 2007.

La Secretaria General refiere que la Propuesta de Plan de Actuación del Organismo para el año 2007, documento de redacción obligada para todos los organismos de cuenca, en el que se exponen los objetivos a cumplir, fue remitida a los vocales de la Junta junto con la convocatoria para la sesión. La estructura del documento es similar a la de los años anteriores, iniciándose con unos objetivos generales propuestos por la Presidencia del Organismo, y siguiendo con los objetivos que se propone cada una de las Unidades del Organismo, para finalizar con los de las sociedades estatales que dependen de la Confederación. Seguidamente, destaca los siguientes aspectos: en la Comisaría de Aguas la transformación que se va a producir en la guardería fluvial con la incorporación de funcionarios de la escala de agentes medioambientales, la mejora en la tramitación de los expedientes de gestión del dominio público, gracias a las nuevas aplicaciones informáticas; la colaboración con la empresa ACUAMED en la descontaminación del embalse de Flix; el Plan de Riberas de la EXPO, y el control y vigilancia del mejillón cebra, entre otras. En la Dirección Técnica destaca las dos vertientes principales, la de proyectos y obras, -entre las que menciona la puesta en carga del embalse de Itoiz y sus embalses de cola; el anteproyecto de los diques de cola del embalse de Rialb; las actuaciones en La Loteta y Montearagón, obra ésta que se encuentra muy avanzada y que en este año se va a impulsar la licitación del Proyecto del Plan de Emergencia; las actuaciones en la presa de Mularroya y las alternativas al embalse de Biscarrués-, y la otra vertiente es la de la explotación, entre la que se destaca la mejora de las infraestructuras y la gestión de las mismas junto a los usuarios; también destaca el SAIH, herramienta fundamental en la determinación y gestión de las avenidas; las obras de la EXPO relacionadas con la mejora de las riberas del Canal Imperial. En cuanto a la Oficina de Planificación Hidrológica, su actuación se va a centrar en la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de Demarcación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los usuarios y los interesados en general; para ello se han iniciado una serie de reuniones a nivel de subcuenca, en las que se van a definir los parámetros fundamentales del futuro plan; y destaca la fluidez de trato y la relación con las Comunidades Autónomas. Por lo que se refiere a la Secretaría General, pone de manifiesto que en 2007 se va a culminar el proceso de revisión y actualización del Censo de Usuarios, lo que va a permitir que en este año se lleven a cabo las elecciones para la renovación de las Juntas de Explotación y por ende de todos los órganos colegiados; así mismo, da cuenta del incremento en los Presupuestos, fundamentalmente en lo que se refiere al capítulo 6, inversiones, con un fuerte respaldo a la restauración hidrológico-forestal; también destaca la implantación de nuevas herramientas informáticas al servicio tanto de la mejora del manejo del presumpues-

to, de la administración del personal, de la elaboración de las nóminas y el acceso a la oficina virtual del Catastro que está ayudando en la elaboración de los proyectos de los expedientes de expropiación e incluso de los expedientes concesionales; por último, añade que la página web del Organismo está en constante mejora para que también sea una herramienta de utilidad para los usuarios.

Don José Antonio Lucas pregunta por las actuaciones técnicas que piensan emprenderse en relación con la aparición de cianobacterias; también solicita información sobre los estudios sobre caracterización de hábitats, informando que en Soria se está llevando a cabo una caracterización de las zonas y hábitats del visón europeo, del cangrejo autóctono, de la rata de agua y de alguna especie más, y lo pone de manifiesto con el fin de evitar la duplicidad de estudios. También pregunta si es posible estudiar alguna medida en relación con la presa de Enciso, en el río Cidacos, cuyos estudios ambientales son antiguos, ya que en esa zona habita una población de visón europeo que sería deseable no fragmentar. Finalmente se interesa por el estado del estudio de impacto ambiental de la Presa del río Mayor en San Pedro Manrique, obra vital para Soria, ya que de ella depende el abastecimiento de varias poblaciones.

El Presidente le indica que se le contestará por escrito.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, aprueba el Plan de Actuación del Organismo para el año 2007.

5.2. Novedades legislativas.

La Secretaria General informa desde la última sesión se han producido las siguientes novedades legislativas:

- Ley 11/2006, de 30 de noviembre, de declaración de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta (BOE de 26 de enero de 2007). Las reservas Naturales Dirigidas son espacios naturales de dimensión moderada, cuya declaración tiene como finalidad la conservación de hábitats singulares, especies concretas o procesos ecológicos naturales de interés especial; la Laguna de Gallocanta ha sido propuesta como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), para ser incluida posteriormente como Zona Especial de Conservación en la Red Natura 2000, y mediante esta ley se crea un Patronato con el objetivo de colaborar en la gestión de la Reserva y se elaborará un Plan de Conservación.
- Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas (BOE 3 febrero), por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 bis. 5 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. En la fijación de los ámbitos territoriales se ha tenido en cuenta la estructura, ya consolidada, de las cuencas hidrográficas, a las que se les ha incorporado las aguas costeras y de transición. En este Real Decreto se especifica la delimitación de la parte española de las demarcaciones hidrográficas correspondientes a las cuencas hidrográficas compartidas con otros países: Miño-Limia, Norte, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla.
- Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan la composición, funcionamiento y atribuciones de los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias (BOE 3 febrero), que se dicta en desa-

rrollo de lo previsto en el artículo 36 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, y del 3.2. de la Directiva 2000/60/CE. En este Real Decreto se determina que el Presidente del órgano, que se reunirá al menos dos veces al año, será el del Organismo de cuenca, el Secretario, el Secretario General del Organismo, y que actuarán como vocales cuatro representantes del Ministerio de Medio Ambiente, cuatro representantes de los restantes departamentos ministeriales -nombrados por Acuerdo del Consejo de Ministros-, 9 representantes de las Comunidades Autónomas -uno por cada Comunidad- y tres representantes locales, pudiendo funcionar en pleno o en comisión.

- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 698/2007, de 21 de marzo, por el que se aprueban los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en los ámbitos de los planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias. En el caso del Ebro, el Plan fue informado favorablemente –tras sucesivas consultas e información pública- por el Consejo del Agua de la cuenca en la sesión de 14 de marzo del mismo año, y remitido al Ministerio de Medio Ambiente, quien procedió a su publicación. Dado el carácter público de este documento, estará a disposición de quien desee consultarlo en las oficinas del Organismo, así como en la página web.
- Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007 (BOE, de 7 febrero).
- Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado (BOE, de 24 marzo).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE, 23 marzo).
- Ley 4/2007, de 3 de abril, de transparencia de las relaciones financieras entre las Administraciones públicas y las empresas públicas, y de transparencia financiera de determinadas empresas (BOE, de 4 abril).

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

6. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

6.1. Reseña del informe del Consejo del Agua sobre el Plan de Sequía.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que, como se ha avanzado por la Secretaria General, el plan de especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía recibió el visto bueno del Consejo del Agua y ya ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado. Como también ha explicado el Director Técnico, continúa, actualmente están en situación de alerta la parte este de la cuenca, concretamente el Segre y la parte baja del Canal de Aragón y Cataluña, en prealerta las zonas del Guadalope, el eje del Ebro –el embalse del Ebro está bajo-, el Jalón y el Aguas Vivas; en cuanto a las zonas no reguladas, y a pesar de las últimas lluvias, está en situación de emergencia toda la zona este de la cuenca, y especialmente la zona del Segre, cuyas precipitaciones están por debajo de la media, en situación de alerta la cabecera del Maestrazgo, y en situación de prealerta la zona del Jalón.

6.2. Situación de la planificación y organización prevista de la participación en el Plan Hidrológico del Ebro.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica se refiere a continuación a la Comisión de Planificación Hidrológica, cuya composición se acordó en la última sesión del Consejo del Agua, de fecha 14 de marzo de 2007, indicando que esta Comisión recibirá toda la información, y participará activamente en lo que son los temas importantes de la cuenca, que deberán presentarse a finales de 2007, tal y como indica la Ley de Aguas y la Directiva Marco. Para la determinación de las grandes directrices se trabaja en dos frentes: uno global, de toda la cuenca, y otro recorriendo los ríos uno a uno, para obtener actuaciones concretas. El ritmo con el que se está trabajando es bueno y las características de este Plan es que va a estar en consonancia con las peculiaridades de la cuenca, va a contar con muchas medidas, que si no son de gran envergadura sí están muy ligadas al territorio y a cada una de las masas de agua. La planificación hidrológica va a estar en consonancia con el resto de las planificaciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, por lo que requerirá una gran colaboración y corresponsabilidad institucional, y a final de este año 2007 deberán estar ya encajados los temas importantes de la cuenca. Para lograrlo, además de la colaboración institucional, la Oficina de Planificación Hidrológica está trabajando en colaboración con el resto de las Unidades del Organismo, especialmente la Comisaría de Aguas y la Dirección Técnica, para revisar los temas de los recursos y las demandas.

En cuanto a la participación en este proceso planificador, continúa el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, se ha contactado y mantenido reuniones con la Fundación Valle del Ebro, en la cual se integran organizaciones empresariales, para determinar lo relativo al grupo agroalimentario; se han mantenido reuniones con los grupos medioambientalistas, con los grandes abastecimientos, con Universidades y Centros de Investigación, y se van a iniciar próximamente contactos con pescadores, empresarios industriales, comunidades de regantes, diputaciones y ayuntamientos. Los documentos que se obtengan de estas reuniones se someterán a la consideración de la Comisión de Planificación con el fin de que realice su informe, previo al del Consejo del Agua. Asimismo, se están llevando a cabo reuniones y contactos con las Comunidades Autónomas, habiéndose iniciado ya la colaboración con Castilla-La Mancha. Se han redactado ya los informes del Noguera-Ribagorzana, el Aguas Vivas, el Jalón, el Iregua, y la cabecera del Ebro; se están redactando el del Gállego, Alcanadre, Ésera, Regallo, Guadalupe, Huecha y Queiles, y en un futuro próximo se realizará el del eje del Ebro, desde Miranda hasta Mequinenza. Los procesos de participación se han llevado a cabo en tres ríos: el Huerva, el Aguas Vivas y en la cabecera del Ebro, y la semana próxima se van a llevar a cabo el del Jalón.

Don César Trillo, en tanto que también vocal del Consejo Nacional del Agua, advierte que en ese órgano se ha detectado que hay temas que deben de ser contemplados en el Plan Hidrológico de la cuenca, porque de otro modo habrá pocas posibilidades de incluirlos, y se refiere concretamente a las excepcionalidades del régimen económico-financiero.

El Presidente muestra su aquiescencia con lo aportado por el señor Trillo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Al no haberse presentado ninguna propuesta por escrito, se continúa con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Enrique Castel-Ruiz interviene no ya como Presidente del Canal de Lodosa, sino como presidente de la Comunidad de base de Tudela, e invita al Presidente de la Confederación para que, aprovechando su viaje a Tudela, realice un recorrido por el río para ver la cantidad de islas, incluso de más de una hectárea, que han ido creciendo en el cauce del Ebro, para lo que se brinda a acompañarle. Entiende que los ríos deben conservarse en mejores condiciones, hay que limpiar los márgenes y reparar los diques, y de momento, quienes mejor pueden hacerlo son las comunidades de base, tal y como están llevándolo a cabo, porque conocen bien el río. Se queja de la postura de los colectivos medioambientalistas que en los momentos más duros para los municipios de la ribera no han dado la cara; pregunta quién va a pagar o subvencionar las pérdidas que han tenido los agricultores ya que algunos de los cultivos no tienen ningún tipo de seguro, porque se han anegado más de 15.000 hectáreas, y muchas de ellas no se van a poder cultivar hasta pasado el mes de junio, y en relación con el arreglo de los diques, dice que son las propias comunidades de base quienes proceden directamente a las reparaciones, incluso cargando con los costes.

Don Jesús Ángel Lamuela Sánchez, en nombre de la Junta Central de Usuarios del Jalón, se congratula de la aprobación técnica del embalse de Mularroya, que podrá solventar problemas como los actuales en que, pese a la crecida del río y la inundación de las tierras, la campaña de riegos no está garantizada. También pregunta por la concreción que la Ley de Aguas y el Reglamento harán en cuanto a la determinación de los beneficiarios indirectos de las obras de regulación, porque la Junta de Explotación número 5 está paralizada, y antes de terminar de construirse Mularroya deberían de estar bien definidos quiénes son los beneficiarios indirectos de este embalse.

El Presidente le responde a don Enrique Castel-Ruiz que la visita que va a realizar la hará acompañado del Comisario de Aguas, a instancias del Presidente del Gobierno Foral de Navarra, y que se reunirán también con los ayuntamientos; afirma estar encantado de recorrer la zona con los representantes de las comunidades de base, para ver cómo se encuentra el río y las islas que han ido creciendo en el mismo; entiende que en el tema de las pérdidas sufridas por los agricultores no debe entrar al no ser un tema sobre el que sea competente la Junta de Gobierno; por último agradece a las comunidades de regantes de base las actuaciones que están realizando en la reposición de las motas. Al señor Lamuela le dice que el tema de los usuarios indirectos es una gran preocupación de la Confederación, porque en estos momentos la regulación legal y reglamentaria no ampara el criterio mantenido por el Organismo, como así ha declarado el Tribunal Económico Administrativo, y entiende que es un tema lo suficientemente importante para encontrar un respaldo legal.

Don Juan José Grau, al hilo de la intervención del señor Castel-Ruiz, le indica que los grupos ecologistas no han desaparecido, bien al contrario, un grupo que está en el Con-

sejo Nacional de Medio Ambiente y en el Consejo Nacional del Agua, ha denunciado a una Junta de Bardenas por una actuación que tenían autorizada.

El Presidente agradece la asistencia y participación de todos los vocales a esta sesión de la Junta de Gobierno, y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APROBADA